

**ZARDOYA OTIS, S.A.**  
**Alberto Fernández- Ibarburu Arocena**  
*Secretario del Consejo de Administración*

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
División del Área de Mercados  
Paseo de la Castellana, 19  
Madrid

Madrid, 21 de marzo de 2013

A la atención del Director General del Área de Mercados

### **HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. (la "**Sociedad**"), en reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado por unanimidad distribuir el primer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de diciembre de 2012 y el 30 de noviembre de 2013, por un importe bruto de 0,10 euros por acción, a todas las acciones en circulación, con las retenciones e impuestos que marca la Ley a cargo del perceptor.

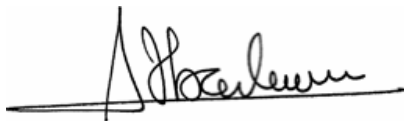
A este dividendo tendrán derecho las 16.913.367 acciones resultantes del aumento de capital por aportación no dineraria, acordado en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de enero de 2013 y ejecutado por el Consejo de Administración el pasado 7 de febrero de 2013.

De este modo, la Sociedad abonará hasta un máximo de 40.215.486,60 euros, que es el resultado de multiplicar el dividendo por acción por el número total de acciones (i.e., 402.154.866) en las que se divide el capital de la Sociedad. De este importe máximo se deducirá el importe que resulte de multiplicar la cantidad de 0,10 euros antes indicada por el número de acciones que estén en autocartera en el momento en que los accionistas tengan derecho a percibir el pago del dividendo.

Este dividendo se hará efectivo el 10 de abril de 2013.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos legales oportunos.

Le saluda atentamente,



Alberto Fernández-Ibarburu Arocena